

VARIEDADES

I

LA BASÍLICA VISIGODA DE ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

Juan Ruiz Blanco, natural y vecino de Pozoblanco, provincia de Córdoba, mayor de edad, de profesión propietario, con cédula personal de novena clase, número 3.547, á V. E. con el mayor respeto expone:

1.º Que ha efectuado en terreno de su propiedad algunas investigaciones, en virtud de ciertas antiquísimas tradiciones y leyendas, que sobre estos lugares y cercanías son de dominio público; terreno sito en un monte cubierto de maleza espesísima, donde no hay señales de que la planta del pie se hubiera posado en muchos siglos; y que habiendo hallado allí señales de edificación, las ha descubierto, é infiere que pertenecieron á un monasterio y su iglesia, que debieron existir en la época visigoda, y que en estos dos edificios arruinados, haciendo someras excavaciones, ha encontrado en el piso de la iglesia, cuyo piso es de un cemento precioso, algunas lápidas con inscripciones en caracteres puramente góticos y en idioma latino; y que, en prueba de ello, copia á continuación el texto de algunas, y á la vez remite por separado, acompañándose á esta instancia, algunos calcos y copias que, si bien son deficientes, pueden servir para dar idea de los caracteres referidos.

+ Asper famulus $\overline{\text{XPI}}$ vixit annos plus minus LXXV recessit in pace $\overline{\text{SBD}}$ V $\overline{\text{NN}}$ $\overline{\text{MCS}}$ ° era DCXX.

+ Ugnericus famulus $\overline{\text{XPI}}$ vixit annos plus MX* recessit sub die VI ID apriles era DCLIII.

2.º Que hay más lápidas que las anteriormente copiadas, así como otra inscripción en mármol, cuyo calco también se remite, que dice:

A^oVSIVS AMERIMNV V·L A

3.º Que levantadas las lápidas y bajo un lecho de tierra de una media vara de espesor, se encontraban pesadas tapas de piedra de cuarzo, que cubrían un sepulcro perfectamente fabricado, con sus paredes de piedra y argamasa caliza, y perfectamente apisonado el suelo del sepulcro donde se hallaban los restos de un cuerpo humano, que allí fué sepultado; siendo muchos los sepulcros encontrados y teniendo algunos de los esqueletos óseos, en ellos hallados, el cráneo revuelto con los huesos de los pies; y algunos esqueletos, que se encontraron completos, conservando todos sus dientes: particularidad de conservación que el exponente cree debida á las substancias encerradas en vasijas ó jarros encontrados en los sepulcros; muchos de cuyos jarros se conservan en buen estado, así como un cráneo humano de extraordinarias proporciones y forma, en cuyo sepulcro se encontró un jarro de aspecto vítreo, pero que tiene muy poco peso en relación con su volumen; así como dos alhajas de oro con pedrería, groseramente engastada en un hilo también de oro, según personas entendidas en esta materia.

4.º Que sobre el piso de la iglesia se encontraron también restos humanos, que debieron estar allí por haberse derrumbado el edificio por la violencia de las máquinas de guerra á la vez que por el incendio, de lo que hay vestigios.

5.º Que entre los escombros encontrábanse columnas rotas y hermosos capiteles de jaspe y de piedra muy pesada; y que, al entender de algunos, son de estilo gótico, y, según otros, romano, así como infinidad de baldosas cocidas cuadrangulares y con dos diagonales cruzadas, de cornisas labradas y otras muchas señales de la suntuosidad que debió tener aquel templo.

6.º Que la mayor parte de los lugares, donde las cosas descritas fueron halladas, se encuentran sin explorar, y que, por olvido, al tratar del piso de la iglesia, hemos dejado de consignar que en dicho piso se halla la pila bautismal con dos escalones para bajar á ella, donde por inmersión debía en aquel tiempo, y según el rito gótico, administrarse el sacramento del bautismo.

7.º Que los lugares en que se encuentra la finca, propiedad del exponente, pertenecen al término municipal de Alcaracejos, distrito de Pozoblanco, sitio llamado *Cerro del Germo*, que colinda con el término de Espiel, á unos seis kilómetros hacia Oriente de ese pueblo, freinta y cinco kilómetros al N.E. de Córdoba, veintidós al S. de Pozoblanco, y un kilómetro al O.

de las extensas ruinas de un pueblo, que debió existir al tiempo de la dominación romana y visigótica en el sitio llamado *Peñón del Lazarillo*, á donde confluían las vías romanas de Córdoba á Santa Eufemia y *Sisapo*, hoy Almadén, y la célebre del Calatraveño á Santa María, así como es muy probable que pasara por aquellas cercanías la vía de Córdoba á *Metellinum* (Medellín) y *Emérita* (Mérida).

8.º Que por todo lo expuesto, y por carecer el recurrente de los medios económicos y de cultura que son precisos poner en función para descubrir las riquezas arqueológicas que puedan entrañar los lugares de referencia, y por no privar á la Patria, ni á los altos juicios de esa docta Corporación, así como á la Historia, de aquellas ideas que puedan desprenderse de lo que tenga relación con el asunto y dependa del exponente, á V. E. suplica que, habiendo ésta por bien recibida, ..., se comuniquen oficialmente al recurrente los resultados... (1).

Pozoblanco, 29 de Marzo de 1913.

JUAN RUIZ BLANCO.

II

LAS ETIQUETAS DE LA MUERTE EN LA CASA REAL DE ESPAÑA DURANTE LOS AUSTRIAS

Aunque el Sr. Rodríguez Villa publicó un libro de *Etiquetas de la Casa Real*, que ha sido con razón muy celebrado, no todas las prácticas palatinas en todos los tiempos, desde el siglo XVI en adelante, están especificadas ni contenidas en él. Practicando ciertas investigaciones históricas en el *Archivo de Palacio*, encontré las referentes á la muerte de las personas reales, según se observaban al final del siglo XVII en un libro de *Asiento de criados*, que comprende los años 1677 á 1736, folios 468 y siguientes, y considerándolas de utilidad para los que escriban asuntos de aquel tiempo, me ha parecido oportuno darlas á conocer y archivar de nuevo en el BOLETÍN de nuestra Real Academia.

(1) Saldrán á luz en el próximo cuaderno del BOLETÍN.—Nota de la R.